

6393

I 13

RESOLUCION No. 87-2-1-1-01477-

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 8 de mayo de 1987 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Ycart Vincenzini, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ISQUIA S.A.;

QUE el abogado Fernando Aguirre Sánchez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-87-8787 del 21 de mayo de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U M E N

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de ISQUIA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Trigésimo de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

aprobado

Foja 2 de 2

Resolución No. 87-2-1-1-

Compañía: ISQUIA S.A.

01477

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a 26 MAYO 1987

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

AMR. 1b67
DL. Aides.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito la presente Resolución de fojas 20.352 a 20.353, número 4.467 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.919 del Repertorio.-Guayaquil, Junio tres de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALEJANDRO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

